



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 7.580 .-/

MAT.: Autoriza devolución garantía a oferente, PERCEPCIÓN Ltda.

LAJA, noviembre 04 de 2015

VISTOS:

1. E-Mail que solicita devolución de garantía de fecha 13.10.2015.
2. CONSULTORÍA LEVANTAMIENTO DE PROCESOS, DESARROLLAR COMPETENCIAS Y TRANSFERENCIA METODOLOGICA A TRAVÉS DE TALLERES", ID 3735-38-LE15.
3. Memo N° 109 de SECPLAN a Tesorero Municipal, de fecha 25.08.2015.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE a Tesorería Municipal para que proceda a la devolución de garantía, correspondiente a la seriedad de la oferta, presentada en la Licitación Pública "Consultoría Levantamiento de Procesos, Desarrollar Competencias y Transferencia Metodológica a través de talleres", ID 3735-38-LE15, por un monto de \$100.000.- según detalle:

OFERENTE	RUT	BANCO	N°	DESCRIPCIÓN
PERCEPCIÓN Ltda.	76.375.862-1	CORPBANCA	6782313	Vale Vista

2.- ESTABLÉZCASE: que la responsabilidad absoluta del envío del documento, corresponde al oferente, siendo enviada a dirección; LA CONCEPCIÓN N° 165, OFICINA 401, PROVIDENCIA, SANTIAGO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



Albornoz
**JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN: /

- SECPLAN
- TESMU
- D.A.F.
- Control
- SS.MM/ ✓